
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BIOYAPAS CIA. LTDA." CELEBRADA EN FATIMA EL 20 DE MARZO DE
2015.**

En la ciudad de Puyo, el día de hoy, veinte de marzo de dos mil quince, se reúnen a las 16:00 horas en las oficinas de la Compañía "BIOYAPAS Cía. Ltda.", ubicadas en las instalaciones del Parque Botánico Los Yapas, lote rural localizado en la Parroquia Fátima, de la ciudad del Puyo, en Junta General Ordinaria de socios de la compañía "BIOYAPAS Cía. Ltda.", la socia Gerente General, señorita Gabriela Aguilar López, propietaria de 200 participaciones, equivalentes al 50% del capital social; y, el socio Presidente señor Víctor Aguilar Villacís, propietario de 80 participaciones, equivalentes al 20% del capital social. Es decir se encuentra presente el 70% del capital social de la compañía. No asiste el señor Víctor Aguilar López, por encontrarse fuera del país.

Preside la junta el Presidente de la Compañía, señor Víctor Aguilar Villacís, y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, señorita Gabriela Aguilar López.-

El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la Junta el orden del día definido en la Convocatoria y que se refiere:

PRIMERO.- CONOCER EL INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2014 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL;

SEGUNDO.- ESTABLECER OBJETIVOS PRINCIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

TERCERO.- PUNTOS VARIOS.

Una vez que el orden del día fue aprobado por los asistentes, se procede a desarrollar el primer punto.

PRIMER PUNTO

La Gerente General, da lectura a su informe económico, en el cual da a conocer los resultados del ejercicio fiscal del año 2014, en base a los balances General y de Resultados, bajo el formato de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's); en los mismos que se puede apreciar que en el transcurso del ejercicio no se obtuvieron ingresos que permitan cubrir las necesidades de la empresa, en cuanto al cumplimiento de obligaciones salariales con sus empleados, y los materiales que permiten la continuación en la construcción de la infraestructura del Parque Botánico Los Yapas; los costos indicados fueron cubiertos con aportes de los socios. También se da a conocer el movimiento de todas las cuentas que conforman el Balance de Comprobación, así como el cumplimiento de objetivos establecidos para éste año fiscal. La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe económico del ejercicio fiscal 2014.

SEGUNDO PUNTO

A continuación, el Presidente propone que: La Gerencia General continúe con el trámite correspondiente, ante la Superintendencia de Compañías, para la liquidación de la Compañía Bioyapas.

La Gerente informa que se han realizado los siguientes trámites ante la Superintendencia de Compañías para que obtener el visto bueno de la liquidación de la empresa:

- El 13 de junio de 2014, en respuesta al oficio circular No. SC.INC.DNICA1.006 del 04 de junio de 2014, presenté una carta a la Superintendencia de Compañías, en la cual detallé los antecedentes, justificativos y acciones a tomar en la gestión de la empresa para tratar de superar la causal de disolución de la Compañía; en la misma carta y como conclusión expresé las dificultades y las razones por las cuales resultaba difícil obtener resultados financieros positivos para la Compañía.
- El 08 de octubre del 2014, en respuesta a un pedido verbal de la Superintendencia de Compañías, se presentó el balance de la Compañía, con corte al mes de agosto de 2014 en el cual se reflejó igualmente un resultado financiero negativo de la Compañía.
- El 14 de octubre de 2014, se entregó una carta a la Superintendencia de Compañías, en cual solicité que, acogiéndonos al oficio circular de disolución de empresas del 4 de junio de 2014, procedan a la disolución anticipada de la Compañía BIOYAPAS Cía. Ltda.; por cuanto llegamos a establecer que la razón social de la Compañía jamás llegaríamos a obtener resultados financieros positivos.
- Con fecha 27 de octubre de 2014, se entregó a la Superintendencia de Compañías el acta de la Junta Universal de Socios de BIOYAPAS Cía. Ltda., realizada el 13 de octubre de 2014, en la cual se resuelve, de manera unánime, que la representante legal realice los trámites correspondientes, ante la Superintendencia de Compañías, para lograr la disolución de la compañía.
- Hasta la presente fecha, no ha recibido respuesta de la Superintendente de Bancos a la solicitud de disolución de la Compañía

Luego de escuchar los criterios y la exposición de la Gerente General, el Presidente solicitó a los socios se pronuncien sobre la moción. La Junta General, con el voto favorable de la concurrencia, aprobó la propuesta de su Presidente; y, autorizó a la señorita Gabriela Aguilar López, Gerente General de la Compañía, que en tal calidad, continúe y proceda con los trámites y acciones pertinentes para el cumplimiento de la resolución.-

TERCER PUNTO

No hay nada adicional por tratarse.

Por no haber ningún otro asunto de qué tratar, el Presidente dispuso una media hora de receso, a fin de que se elabore el acta.

Se reinstaló la Junta con el mismo 70% de quórum de asistencia, se dio lectura del Acta y se lo aprobó sin observaciones. Se receptan las firmas de los concurrentes; y, siendo las 18:00 horas, se declara terminada la Junta. Firman para constancia los concurrentes.



Gabriela Aguilar López
SOCIO GERENTE



Víctor Aguilar Villacís
SOCIO PRESIDENTE